

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3989** *Resolución de 18 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 248, de 29 de diciembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 52, de 17 de marzo de 2016, aparecen publicadas la Resolución de Alcaldía número 1286, de 23 de noviembre de 2015, aprobando las bases e íntegramente las bases de la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/Rentas, escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicaran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Palma del Condado.

La Palma del Condado, 18 de marzo de 2016.–El Alcalde, Manuel García Félix.